



Danza de millones de los servidores públicos

Presidente de la República tendrá la renta más alta según nuevo sistema de remuneraciones

● Mandatario ganará más de \$10 millones, mientras los ministros del Interior, Cancillería, Defensa, Hacienda y Segpres recibirían casi \$8,5 millones brutos al igual que los parlamentarios.

La Comisión Encargada de Fijar Remuneraciones de las máximas autoridades del país, presidida por el exministro de Hacienda Felipe Larraín, resolvió que el Presidente de la República será quien perciba la remuneración más alta entre las autoridades gubernamentales a partir de marzo de 2026.

La instancia -encabezada por Larraín- también está integrada por Patricia Arriagada Villouta, ex subcontralora (vicepresidenta), Enrique Marshall Rivera, ex consejero del Banco Central, Diego Paulsen Kehr, ex presidente de la Cámara de Diputados y Alejandro Weber Pérez, ex director nacional del Servicio Civil. Con todo, el sueldo bruto del Jefe de Estado alcanzará los \$10.269.076, monto que ajusta el salario presidencial a "la importancia de sus funciones y responsabilidades".

La resolución, publicada ayer en el Diario Oficial, también establece ajustes a la baja para quienes actualmente hoy superan esa cifra, como el director de Presupuestos, el director nacional del Servicio Civil y el vicepresidente de Corfo, quienes verán reducidos sus ingresos. "El Presidente de la República es el Jefe de Estado, pues representa a la Nación tanto a nivel nacional como internacional, es Jefe de Gobierno por cuanto le corresponde dirigir la Administración Pública y establecer las políticas públicas. Así también es el comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y tiene la principal responsabilidad política, por lo que debe tener la mayor remuneración", dice la instancia.

Desde la comisión destacaron que uno de los grados desafíos fue "eliminar las distorsiones que existen en el actual sistema, donde, por ejemplo, un subsecretario

gana del orden de 10% más que un ministro, y en que muchos funcionarios y asesores de gobierno ganan más que el Presidente de la República".

En cuanto a otros cargos, la Comisión determinó que los ministros del Interior, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Hacienda y Secretaría General de la Presidencia recibirán una remuneración mensual bruta de \$8.451.330, mientras que el resto de los ministros percibirán \$7.642.942.

Los presidentes y vicepresidentes del Senado y la Cámara de Diputados tendrán sueldos equivalentes a los de los ministros mencionados, con una dieta de \$8.451.330. Por su parte, los senadores y diputados, sin funciones de presidencia, recibirán \$7.642.942.

Estas modificaciones representan una reducción del 4,5% en el gasto total destinado a remuneraciones de altos funcionarios del sector público.



Las nuevas remuneraciones comenzarán a regir a partir de marzo de 2026.